



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

534/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de construir una escalera de uso público para conectar la intersección de las calles Isla de los Estados y Leandro N. Alem.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **274** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

^{co}

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia